El Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 47 y 48 del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con el Acuerdo del Consejo General OPLEV/CG___/2017, del __ de _____ del ____:

C O N V O C A

A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y NACIONALES, DISTINTOS A LA RADIO Y TELEVISIÓN A QUE PRESENTEN SUS TARIFAS POR UNIDAD Y POR PAQUETE DE ESPACIO PARA LA PROPAGANDA ELECTORAL, RELACIONADA CON LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, INCLUYENDO LAS PROMOCIONES Y EL COSTO DE PUBLICIDAD, SEGÚN SEA EL CASO, PARA QUE SEAN PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA SU CONTRATACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

PRIMERA. Podrán participar todos los medios de comunicación distintos a la radio y la televisión, locales y nacionales, con cobertura en el Estado de Veracruz.

SEGUNDA. Los medios de comunicación deberán garantizar que las tarifas publicitarias que se cobren no sean superiores a las de publicidad comercial y que sean iguales para todos los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes.

TERCERA. Las propuestas que registren los medios de comunicación deberán contener la tarifa comercial y la tarifa electoral aplicable durante el proceso electoral 2017-2018.

CUARTA. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, a través de la Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, será el encargado de registrar las tarifas publicitarias electorales que se aplicarán durante el proceso electoral local 2017-2018.

QUINTA. Para efectos del párrafo anterior, los medios de comunicación locales y nacionales, distintos a la radio y la televisión, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

I. Presentar la información dirigida al Consejo General, la cual deberá contener el catálogo de tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones y el costo por publicidad y el desglose del Impuesto al Valor Electoral[1], para su contratación por parte de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes.[2]

II. Anexar original, para cotejo, y una copia de la documentación que acredite:

a) Ser persona física o moral legalmente constituida;

b) Contar con domicilio fiscal;

c) En los casos aplicables, la calidad de ser representante o apoderado legal de la persona física o moral que presenta documentación;

d) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante legal.

III. Presentar debidamente requisitado el escrito de manifestación que los datos proporcionados son ciertos y que han sido debidamente verificados[3], así como la carta de compromiso[4].

IV. La documentación se deberá presentar en dos juegos impresos, signados por el propietario o representante legal del medio de comunicación y rubricadas al margen en el total de las hojas, anexando el respaldo en formato digital[5].

V. La información deberá ser presentada en el orden establecido en la presente Convocatoria, así como los formatos y anexos que se encuentran disponibles en la página web de este Organismo Electoral: https://oplever.org.mx/

SEXTA. El proceso para la recepción será:

I. La documentación se recibirá a partir del **día 12 al 24 de noviembre de 2017**, en las oficinas de la Unidad de Fiscalización del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, ubicada en la calle **Clavijero número 188, Zona Centro, Código Postal 91000, Xalapa, Veracruz**, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00

---

1 En adelante IVA.
2 De conformidad a los formatos adjuntos a la presente convocatoria.
3 Anexo 1.
4 Anexo 2.
5 Disco compacto.

a 21:00 horas y a partir del **día 12 al 19 de noviembre del mismo año,** en los mismos horarios en los domicilios de las oficinas de apoyo que se enlistan:

OFICINA DE APOYO DEL OPLEV	DIRECCION
01 PANUCO	CALLE PINO SUÁREZ #107, COL. DESIDERIO PAVÓN, C.P. 93996, PÁNUCO, VER.
02 TANTOYUCA	CALLE SINALOA #304, COL. SANTA FE, TANTOYUCA, VER.
03 TUXPAN	BLVD. MANUEL MAPLES ARCE #201, COL. ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ, C.P. 92880, TUXPAN, VER. ENTRE CALLE FRANCISCO MURGUÍA Y MUJICA
04 ALAMO TEMAPACHE	CALLE ARTÍCULO 123 S/N, COL. CENTRO, ÁLAMO, VER.
05 POZA RICA	CALLE ARAUCARIAS S/N, COL. MAGISTERIO, POZA RICA VER. ENTRE CALLE DAVID ALFARO SIQUEIROS Y MARÍA ENRIQUETA
06 PAPANTLA	CALLE BUENAVISTA #307, COL. CARDENALES, C.P. 93478, PAPANTLA, VER.
07 MARTINEZ DE LA TORRE	CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA #711, COL. EJIDAL, C.P. 93600, MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER. ENTRE OTILIO MONTAÑO Y CANDIDO AGUILAR
08 MISANTLA	CALLE 5 DE MAYO #248, COL. CENTRO, C.P. 93821, MISANTLA, VER.
09 PEROTE	CALLE JUAN ESCUTIA #12-A, COL. CENTRO, C.P. 91270, PEROTE, VER.
10 XALAPA I	AV. VILLAHERMOSA #1002, COL. PROGRESO MACUILTÉPETL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
11 COATEPEC	CALLE NICOLAS BRAVO #112, ESQ. CENTENARIO, COL. LAS MARGARITAS, COATEPEC, VER.
12 EMILIANO ZAPATA	CALLE SIN RETORNO #2, FRACC. CAMPESTRE LOS GIRASOLES, LOC. DOS RÍOS, EMILIANO ZAPATA, VER.
13 VERACRUZ I	CALLE MARIO MOLINA #944, COL. CENTRO, C.P. 91700, VERACRUZ, VER.

OFICINA DE APOYO DEL OPLEV	DIRECCIÓN
14 BOCA DEL RIO	CALLE 9 ESQ. CALLE 22 #8, FRACC. COSTA VERDE, C.P. 94294, BOCA DEL RÍO, VER.
15 MEDELLIN	AV. NICOLAS BRAVO #1, COL. CENTRO, C.P. 94270, MEDELLÍN DE BRAVO, VER.
16 HUATUSCO	AV. 1 PONIENTE #890, ESQ. CALLE 8 SUR, COL. CENTRO, C.P. 94100, HUATUSCO, VER.
17 CÓRDOBA	CALLE 5 #523, COL. CENTRO, C.P. 94500, CORDOBA, VER. ENTRE AV. 5 Y 7.
18 ORIZABA	CALLE PONIENTE 5 #617, COL. CENTRO, C.P. 94300, ORIZABA, VER.
19 CAMERINO Z. MENDOZA	CALLE 7 DE ENERO #812, COL. OBRERA, C.P. 94745, CAMERINO Z. MENDOZA, VER.
20 ZONGOLICA	CALLE IGNACIO ALTAMIRANO S/N, COL. CENTRO, C.P. 95000, ZONGOLICA, VER. ESQ. IGNACIO CARRERA
21 COSAMALOAPAN	CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON #101, COL. CENTRO, C.P. 95400 COSAMALOAPAN, VER.
22 SANTIAGO TUXTLA	CALLE ITURBIDE #1A COL. CENTRO, C.P. 95830, SANTIAGO TUXTLA, VER.
23 SAN ANDRES TUXTLA	CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA #255, COL. CENTRO, C.P. 95700, SAN ANDRES TUXTLA, VER.
24 COSOLEACAQUE	CALLE CORREOS #139, COL. BARRIO TERCERO, C.P. 96340, COSOLEACAQUE, VER.
25 ACAYUCAN	CALLE MIGUEL NEGRETE, ENTRE MELCHOR OCAMPO Y FRANCISCO JAVIER MINA, COL CENTRO, C.P. 96000 ACAYÚCAN, VER.
26 MINATITLÁN	CALLE SONORA #1, ESQ. VICENTE GUERRERO, COL. SANTA CLARA, C.P. 96730, MINATITLAN, VER.
27 COATZACOALCOS I	AV. CUAHUTEMOC #217, COL. CENTRO, C.P. 96400, COATZACOALCOS, VER.

II. En el caso de que la documentación fuera recibida en alguno de los domicilios de las oficinas citadas en el punto anterior, posterior al cotejo, la o el funcionario

responsable, la enviará inmediatamente a la Unidad de Fiscalización, la cual tiene las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos.

III. La Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, a través de la Secretaría Técnica, verificará que los medios de comunicación locales y nacionales, distintos a la radio y televisión, cumplan con los requisitos contenidos en la presente convocatoria.

IV. En caso de existir errores u omisiones en la documentación presentada, la Secretaría Técnica de la Comisión, previa comunicación con a las consejeras y consejeros integrantes, informará por escrito a las y los interesados, para que en un plazo de **3 días naturales** contados a partir del día de la notificación, sean subsanadas; de no haber respuesta, se tendrá por **no presentada** la propuesta para su inclusión en el Catálogo de Tarifas.

V. La Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, a más tardar el **29 de noviembre de 2017** deberá presentar ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz para su aprobación, el dictamen relativo al catálogo de tarifas de medios de comunicación distintos a la radio y televisión para el proceso electoral 2017-2018.

VI. El Catálogo de Tarifas de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión que haya cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el estado de Veracruz y por la presente Convocatoria, será publicado en los estrados de oficinas centrales y distritales del Organismo y la página web: https://oplever.org.mx/, el día de su aprobación.

VII. A más tardar el **5 de diciembre de 2017**, la Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, entregará a la representación de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes acreditados ante el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, el Catálogo de Tarifas de medios de comunicación distintos a la radio y televisión.

SÉPTIMA. Es responsabilidad de los medios de comunicación locales y nacionales, interesados en formar parte del catálogo de tarifas de medios de comunicación distintos a la radio y televisión, consultar de manera permanente la página web del Organismo respecto de la información relacionada con la presente convocatoria, la cual puede estar sujeta a cambios, previa autorización de los órganos competentes.

OCTAVA. Las notificaciones que deban realizarse de manera directa de los medios de comunicación locales y nacionales, distintos a la radio y televisión, se harán mediante correo electrónico que haya sido registrado y deberán ser acusadas de recibo de forma

inmediata, en el entendido de que quien no lo haga dentro de las 24 horas posteriores a su envío, se tendrán por notificados.

NOVENA. Durante el proceso electoral 2017-2018, la contratación de los espacios orientados a la promoción del voto a favor de las candidaturas a cargos de elección popular, exclusivamente se realizará por los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes, con los medios de comunicación distintos a la radio y televisión que hayan efectuado su registro para formar parte del catálogo de tarifas; los contratos deberán ser celebrados con la participación de la Unidad de Fiscalización del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz.

DÉCIMA. Los medios de comunicación locales y nacionales, distintos a la radio y televisión que realicen contratos publicitarios con los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes, estarán en la obligación de proporcionar oportunamente al Organismo la información que éste requiera.

DÉCIMA PRIMERA. La documentación que integren los expedientes individuales de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión será confidencia en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del estado de Veracruz, por lo que no podrá tener otro fin que el previsto en el procedimiento objeto de la presente Convocatoria, sin ser, utilizada o difundida salvo que medie consentimiento expreso del titular de la información o por mandato de la autoridad competente.

DÉCIMA SEGUNDA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por las Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos.

Para mayor información, dirigirse a las oficinas del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, cuyos domicilios se encuentran dentro de este documento y/o al número telefónico **(228) 8-42-67-87.**

Se expide la presente Convocatoria en Xalapa-Enríquez, a los __ del mes de ___ de 2017.

PRESIDENTE	SECRETARIO
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

ANEXO 1

CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

_____*(Nombre de la persona física o moral)*_____bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados; asimismo, que tengo facultades suficientes para registrar las tarifas para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular para que se pongan a disposición de los partidos políticos para su contratación durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	**Municipio:**
Código Postal:	**Entidad Federativa:**
Teléfonos:	**Fax:**
Correo Electrónico:	
Actividad Empresarial:	
Fecha de Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público:	
(Llenado por Personas Físicas y Morales)	

(Llenado por el Representante Legal)
_____*(Nombre del Medio de Comunicación)*_____persona moral constituida mediante escritura pública número _____de fecha_____, ante la Fe pública del (la) Lic. _____, Titular de la Notaría Pública número _____en el_____, representada legalmente por el (la) C. _____, según consta en la escritura pública número _____de fecha_____ otorgada por el (la) Lic. _____ Titular de la Notaría Pública número _____en_____, mediante el cual acredito mi responsabilidad y facultades para participar en este acto.

(Municipio y Estado), a ___ de enero de 2018
Protesto lo necesario

_____*(Firma)*_____

Nota: El escrito deberá ser presentado en papel membretado de la empresa interesada.

ANEXO 1

CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

_____*(Nombre de la persona física o moral)*_____bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados; asimismo, que tengo facultades suficientes para registrar las tarifas para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular para que se pongan a disposición de los partidos políticos para su contratación durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	**Municipio:**
Código Postal:	**Entidad Federativa:**
Teléfonos:	**Fax:**
Correo Electrónico:	
Actividad Empresarial:	
Fecha de Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público:	
(Llenado por Personas Físicas y Morales)	

(Llenado por el Representante Legal)
_____*(Nombre del Medio de Comunicación)*_____persona moral constituida mediante escritura pública número _____de fecha_____, ante la Fe pública del (la) Lic. _____, Titular de la Notaria Pública número _____en el_____, representada legalmente por el (la) C. _____, según consta en la escritura pública número _____de fecha_____ otorgada por el (la) Lic. _____ Titular de la Notaría Pública número _____en_____, mediante el cual acredito mi responsabilidad y facultades para participar en este acto.

(Municipio y Estado), a ___ de enero de 2018
Protesto lo necesario

_____*(Firma)*_____

Nota: El escrito deberá ser presentado en papel membretado de la empresa interesada.

ANEXO 2

CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

CARTA COMPROMISO

_____(*Nombre del propietario(a) o representante legal*)_____, representante legal de _____(Nombre del medio de comunicación)_____, manifiesto que mi representado se compromete a sostener, sin modificación alguna, las tarifas para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular para que se pongan a disposición de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes para su contratación durante el proceso electoral 2017-2018, que han sido presentadas.

Asimismo, que dichas tarifas serán iguales para todos los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, y que no son superiores a las de la publicidad comercial además de que no se obsequiarán espacios a algún partido, coalición o candidato, salvo que opere para todos en la misma proporción.

Por último, me obligo a que, en caso de formar parte el catálogo del tarifas, durante el proceso electoral 2017-2018, los contratos de los espacios orientados a la promoción del voto a favor de las candidaturas a cargos de elección popular que se realicen con los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes deberán ser celebrados con la participación de la Unidad de Fiscalización de ese Organismo, y que se le proporcionará oportunamente la información que se requiera.

ATENTAMENTE

_____

(Nombre, cargo y firma del representante legal)
(Municipio y Estado) a __ de noviembre de 2017

Nota: El escrito deberá ser presentado en papel membretado de la empresa interesada.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz
Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos
Reporte de Tarifas de Medios Impresos

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

Datos Generales

Nombre del Medio Impreso		RFC	
Ciudad			
Zona			
Calle y Número			
Colonia		C.P	
Teléfonos (con lada y extensión)			
Correo Electrónico			
Director General			
Gerente de Ventas			
Representante Legal			

Especificaciones Técnicas

Periodicidad	
Tiraje	
Precio del Ejemplar	
Canales de Distribución	
Tipos de Impresión	
Página Web	
Tamaño	
Ancho de Columna	
Hora de Cierre de Edición	
Tiempos Límite de Entrega de Material	
Forma de Envío	
Formación del Original Mecánico	
Condiciones de Pago	
Descuentos por Frecuencia	
Recargos por Posición Especial	
Observaciones	

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

Comisión de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos

Reporte de Tarifas de Diseño de Contenidos Web

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

No.	Concepto	Especificaciones Técnicas					Tarifas	
							Comercial	Electoral
1	Contestador Automático de Mensaje							
2	Formulario de Mensajes o Contacto							
3	Soporte Técnico en Línea							
4	Animación en Flash (intro, cabecera, etc.)							
5	Cantidad de Tablas en Base de Datos							
6	Transferencia Mensual en GB							
7	Número de cuenta de correo							
8	Espacio de en Disco Duro (Hosting)							
9	Terminación del Dominio (.com, .net, etc.)							
10	Diseño (plantillas o medida del cliente)							
11	Adaptabilidad							

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN I.V.A.

Reporte de Tarifas de Diseño de Contenidos Web

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

No.	Descripción de Paquetes Promocionales	Tarifas	
		Comercial	Electoral
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

Tarifas - Espacios Convencionales en el Medio Impreso

Primera Plana	Comercial	Proceso Electoral	1 Plana	Comercial	Proceso Electoral
Color			Color		
B/N			B/N		

1/2 Plana	Comercial	Proceso Electoral	1/4 Plana	Comercial	Proceso Electoral
Color			Color		
B/N			B/N		

1/8 Plana	Comercial	Proceso Electoral
Color		
B/N		

Observaciones a las Tarifas

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

Datos Generales

Razón Social		RFC:	
Ciudad			
Calle y Número			
Colonia		C.P.	
Teléfonos (con lada y extensión)			
Correo Electrónico			
Representante Legal			
Agente de Ventas			
Observaciones (incluir www o URL)			

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

No.	Tarifas - Otros Tamaños					
			Color		Blanco y Negro	
	Descripcción	Sección	Comercial	Electoral	Comercial	Electoral
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

Datos Generales

Nombre del Cine		RFC:	
Nombre Comercial del Cine			
Razón Social			
Ciudad			
Calle y Número			
Colonia		C.P.	
Teléfonos (con lada y extrención)			
Correo Electrónico			
Representante Legal			
Gerente de Ventas			

Especificaciones Técnicas

Formatos de Entrega	
Condiciones de Pago	
Observaciones	

Reporte de Tarifas de Salas Cinematográficas

IMPORTANTE: LAS TARIFAS INCLUYEN IVA

No.	Paquetes Promocionales		
	Descripción	Tarifas	
		Comercial	Electoral
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Aviso de Privacidad Simplificado para la Convocatoria dirigida a todos los medios de comunicación distintos a la radio y televisión para que presenten sus tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral 2017-2018

El Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) integrar el registro de participantes de la convocatoria, b) publicar en los estrados de las oficinas centrales y distritales del Organismo y la página web: https://oplever.org.mx el Catálogo de Tarifas de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión que hayan cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el estado de Veracruz y c) entregar a los representantes de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes acreditados ante el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, el Catálogo de Tarifas de medios de comunicación distintos a la radio y televisión.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico fiscalizacionoplever@gmail.com

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Representantes de los partidos políticos o coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes	México	Para la difusión del Catálogo de Tarifas de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión

Si usted no manifiesta su negativa para dicha transferencia, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de la Convocatoria dirigida a todos los medios de comunicación distintos a la radio y televisión para que presenten sus tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral 2017-2018 a través de www.oplever.org.mx, en la sección de Avisos de Privacidad.

Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria dirigida a todos los medios de comunicación distintos a la radio y televisión para que presenten sus tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral durante el proceso electoral 2017-2018

El Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, con domicilio en la calle Juárez número 69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: integrar el registro de participantes de la convocatoria, publicar en los estrados de las oficinas centrales y distritales del Organismo y la página web: https://oplever.org.mx el Catálogo de Tarifas de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión que hayan cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el estado de Veracruz y entregar a los representantes de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes acreditados ante el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, el Catálogo de Tarifas de medios de comunicación distintos a la radio y televisión; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

☐ No otorgo mi consentimiento para que los datos personales sean publicados (En caso, de haber marcado la casilla omita el llenado de la sección de información adicional).

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Domicilio completo • Teléfono particular • Teléfono celular • Fax • Firma • RFC • Actividad empresarial • Fecha de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Datos electrónicos	• Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 80 fracciones IV, V, VI, 106 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; artículos 126, fracciones XXI y XXIII, 127 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales
Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Representantes de los partidos políticos o coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes	México	Para la difusión del Catálogo de Tarifas de los medios de comunicación distintos a la radio y televisión

Derechos ARCO
Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, disponible en la página www.oplever.org.mx o por correo electrónico transparencia.oplever@outlook.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia
Domicilio: Juárez número 69, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono: 01 800 8374388

Cambios al Aviso de Privacidad
En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal del Organismo: http://www.oplever.org.mx.

Fecha: _____ _____
Nombre y firma